

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 261 Lunes 31 de octubre de 2022 Sec. V-B. Pág. 52060

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de València por la que se otorga una concesión administrativa a RANDSTAD EMPLEO ETT, S.A. en el Puerto de València.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València, en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de RANDSTAD EMPLEO ETT, S.A en el Área Sur - (proximidades rotonda Capitanía Marítima) del Puerto de València.

Superficie: Aproximadamente 208 m².

Plazo: CINCO (5) AÑOS prorrogable por un plazo de DOS (2) AÑOS Y MEDIO.

Objeto: La instalación de módulos para oficinas y sanitarios de tipo químico, para ejercer la actividad de contratación temporal de la bolsa de trabajadores portuarios en el área sur del Puerto de València.

Tasa de Ocupación:

- a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:
- Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno sobre rasante (Zona IE) = 7,136350 €/m2 y año.
- b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones (pavimento):
 - Cuota íntegra unitaria Tasa de ocupación Pavimento= 5,413565 €/m2 y año.

Tasa de Actividad:

- La base imponible y el tipo de gravamen se establece en 0,0068 €/ jornales concedidos a empresas estibadoras.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 14 de octubre de 2022.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A220043110-1